2022-08-04 02:44:26



Rompe PAN sesión en el Congreso

Se aplaza creación de comisión para investigar al Cártel Inmobiliario; blanquiazules evitan caer en especulaciones

OMAR DÍAZ Y SALVADOR CORONA

-metropoli@eluniversal.com.n

La sesión de ayer en el Congreso de la Ciudad de México, en la que se presentaría un punto de acuerdo para crear una comisión especial para investigar al llamado *Cártel Inmobiliario* en la alcaldía Benito Juárez, se reventó por la falta de quórum.

Los cuatro diputados panistas presentes en la sesión abandonaron el recinto para dar una conferencia de prensa.

Fue en ese momento cuando se pidió la rectificación de asistencia y al no alcanzar el número legal de diputados, los trabajos se suspendieron.

Ya en conferencia de prensa, en la que se encontraban seis diputados panistas, Federico Döring respondió que no van a caer en especulaciones y que no se van a distraer de los temas importantes que hay en el Congreso de la Ciudad.

"Haciendo nuestras las palabras del Presidente: no vamos a caer en provocaciones. No vamos a ahondar con una respuesta a la especulación del dirigente de Morena en la Ciudad, quien tiene que fijar la postura y contestarle a Pliego es el dirigente de nuestro partido.

"Nosotros no vamos a distraernos de los temas importantes del Congreso con las mentiras y especulaciones del seudodirigente de Morena [Tomás Pliego]", dijo en referencia a las declaraciones hechas por el líder local del guinda respecto al Cártel Inmobiliario.

El punto de acuerdo, promo-

vido por la diputada Ana Francis López, busca que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino emita un acuerdo parlamentario que integre una comisión de investigación, con el objeto de darle seguimiento a los presuntos actos de corrupción inmobiliaria ocurridos en la alcaldía Benito Juárez desde 2009 a la fecha.

La vocera de los legisladores de Morena, Nancy Núñez, indicó que la siguiente semana volverán a presentar la propuesta, y descartó que esto se trate de un tema político.

"Que den explicaciones"

Sobre este caso, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, pidió al coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, y al líder panista en el Congreso local, Christian Von Roehrich, dar explicaciones.

"No tiene nada que ver con persecución política, más bien él [Jorge Romero] tendría que dar explicaciones, porque tuvo a estos servidores públicos como parte de su administración y la fiscalía tiene muchas pruebas. Imagínense, una alcaldía gobernada siempre por el mismo partido, en donde hay personas que participaron en diversas administraciones, no solamente en una", comentó en conferencia de prensa.

Agregó: "Son 42 inmuebles en donde se está pidiendo el aseguramiento, este aseguramiento si está rentado el domicilio solamente se le notifica a quien está rentando que cuando entregue la renta por su contrato, ya no lo entregue al dueño, sino a la fiscalía, y ahí estaba viviendo el actual coordinador del

PAN en el Congreso de la Ciudad de México, exdelegado de la alcaldía Benito Juárez, tienen mucho que explicar". ●

FEDERICO DÖRING

Diputado local del PAN

"Nosotros no vamos a distraernos de los temas importantes del Congreso con mentiras y especulaciones del seudodirigente de Morena [Tomás Pliego]"

CLAUDIA SHEINBAUM Jefa de Gobierno

"No tiene nada que ver con persecución política, más bien él [Jorge Romero] tendría que dar explicaciones, porque tuvo a estos servidores públicos"



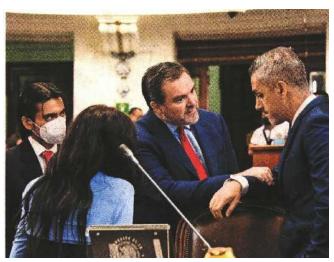


El Universal Sección: Metropoli 2022-08-04 02:44:26

313 cm2

Página: 11 \$42,126.77

2/2



Federico Döring (centro) expuso que el PAN no va a caer en provocaciones por las especulaciones de Morena.



Excélsior

Sección: Comunidad 2022-08-04 03:03:55

308 cm2

Página: 14 \$15,040.88

1/2

CONGRESO DE LA CDMX

Paran comisión para cártel inmobiliario

La salida de los panistas suspendió la sesión por falta de quórum; Morena presentaría dos puntos de acuerdo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mv

Diputados de Morena iban a presentar dos puntos de acuerdo para instalar una Comisión Investigadora sobre el llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez, pero la salida de los diputados del PAN suspendió la sesión por falta de quórum.

Una hora y media antes de que se paralizara el Congreso, diputados de Morena como Guadalupe Morales, Ana Francis López Bayghen, Nancy Núñez y Carlos Cervantes Godoy, dieron una conferencia de prensa para anunciar que legisladores de su bancada propondrían la creación de dicho órgano.

El martes pasado, el presidente de Morena en la capital, Tomás Pliego, señaló a diversos líderes del PAN como parte del "cártel inmobiliario", por lo que su bancada debía proponer en el Congreso local una comisión investigadora.

En la conferencia de ayer, el morenista Cervantes Godoy dijo que la idea es crear "una comisión que investigue los casos de corrupción a lo largo de varias administraciones. Es una cloaca de corrupción tremenda que podría derivar en tragedias porque no sabemos cómo fueron construidos esos edificios".

A Morales se le preguntó en entrevista qué responde a quienes afirman que se trata de una persecución política.

"Sabemos que son dos

pistas distintas: una la trae el gobierno, y otra pista se tiene aquí (en el Congreso) cada semana, entonces no es la primera vez que se propone el tema de una comisión; ya parece choteado el tema, porque en otras muchas ocasiones por parte de la oposición se han pedido comisiones para todo y lo único que les voy a decir (es): aquí se hace valer la mayoría", dijo Morales.

Sin embargo, los panistas decidieron dejar la sesión y ofrecer una rueda de prensa en la escalinata interior del edificio del Congreso de Donceles sobre la renovación de los órganos de dirección de Morena, elección que se llevó a cabo el fin de semana pasado.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco (Morena), expresó: "No sé qué es lo que motivó a que se ausentaran. Lo que es claro es que la razón por la cual no se consiguió el quórum es que una de las fracciones salió del salón".

"Creo que la solución consiste en que los grupos parlamentarios sean capaces y tengan la aptitud para negociar juntos, que se pongan de acuerdo, lleguen a criterios comunes y evitar usar esta táctica de ausentarse".

El sábado pasado, la Fiscalía local detuvo a Luis Vizcaíno Carmona, quien fue director general de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Benito Juárez de 2009 a 2016.

Se le acusa de enriquecimiento ilícito y de formar parte del denominado cártel inmobiliario de la demarcación. El domingo un juez de control le impuso prisión preventiva.

El lunes, la Fiscalía dio a

conocer que buscan a Nicias René Aridjis Vázquez, exdirector general de Obras y Desarrollo Urbano de la misma demarcación, de 2006 a 2018



Excélsior Sección: Comunidad

2022-08-04 03:03:55

308 cm2

Página: 14 \$15,040.88

2/2



Foto: Especial

La sesión de ayer del Congreso de la Ciudad de México tuvo que ser suspendida debido a que la salida de la bancada del PAN generó falta de quórum.



1,174 cm2

Página: 18,19 \$208,365.90

0 1/3

ELGRAN#MuerteDigna PENDIENTE

En la Ciudad de México se ha intentado regular legislativamente la eutanasia sin éxito; el principal impedimento son los prejuicios sobre el tema

POR DAVID MARTÍNEZ @TamarizDavid

aeutanasiaes un gran pendiente en materia de salud y derechos humanos en la Ciudad de México.

En el Congreso local se han presentado diversas iniciativas de ley para regularla; sin embargo, ninguna se ha concretado y el tema continúa en el limbo, pese a los llamados por parte de órganos defensores para que se legisle el acceso a la población a una muerte digna.

El pasado 22 marzo, durante el foro "Muerte digna y sin dolor", realizado en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, se pronunció a favor de regular esta práctica: "Estamos hablando de una mejor vida posible, incluyendo su final".

La ombudsperson local también indicó que esto es necesario para separar efectivamente la iglesia y el Estado.

Especialistas y diputados locales opinan que el tema no se ha regulado porque a pesar de que se han llevado a cabo esfuerzos en el Congreso capitalino, las autoridades no han reconocido sus carencias en atender enfermedades crónicas y aún existen estigmas sociales que lo impiden.

La eutanasia consiste en causar la muerte a un paciente -a petición del mismo- que tiene una enfermedad terminal o cuya muerte es inevitable con el fin de evitarle dolores, y molestias físicas y psicológicas producidas por su padecimiento.

A nivel nacional ya está reconocido el derecho a la voluntad anticipada, es decir, a no recibir tratamiento para prolongar la vida ante algún mal definitivo.

Iniciativas capitalinas

La primera propuesta presentada para legislar la eutanasia fue la

que elaboró el exdiputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh González Case, en octubre de 2019, durante la primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

González Case propuso una modificación al apartado J del artículo 6 de la Constitución Política capitalina para definir el derecho a una muerte digna.

"Toda persona tendrá el derecho a elegir de manera libre su muerte, siempre y cuando ésta se encuentre imposibilitada para mantener su vida de manera natural y digna, es decir, tendrá la posibilidad de optar





por la eutanasia u ortotanasia", detalla el documento.

Posteriormente, en septiembre de 2020, también el primer congresista de la ciudad, Ricardo Fuentes, propuso una reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia.

"Toda persona tiene derecho a una vida digna y, en consecuencia, a una muerte digna. La Ley establecerá las normas para regular el reconocimiento de la segunda", indica el texto de la iniciativa.

Por otra parte, en febrero de 2021, la diputada de la primera Legislatura del Congreso, Guadalupe Morales Chávez, presentó una reforma constitucional a nivel federal en el mismo sentido que Ricardo Fuentes: el reconocimiento del derecho en el artículo 4 de la Carta Magna.

Y en octubre del año pasado, el diputado del grupo parlamentario de Morena, Nazario Norberto Sánchez, planteó una iniciativa que reforma el numeral 2 del apartado A, del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 127 del Código Penal local a fin de despenalizar de manera absoluta a la eutanasia.

La muerte como un tabú

Uno de los principales factores por los que no se ha legislado ni regulado la eutanasia es el estigma social de que las personas no pueden decidir sobre su muerte, afirma Miguel Ángel Beltrán Lara, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente del Colegio de Profesores de Derecho Civil de la UNAM.

"Tenemos muchos prejuicios como sociedad sobre la muerte y la capacidad de las personas de decidir sobre ellas. Eso, y la falta de cabildeo es lo que ha impedido que se legisle", señala. Igualmente, considera que es un tema muy polémico: "Es muy difícil preguntarle a alguien un tema tan delicado, si va a ayudar a morir a su madre".

El especialista comenta que debe ser a través de una reforma a la Ley General de Salud donde se regule la eutanasia en casos donde ya está científicamente comprobado que la persona morirá aunque se someta a tratamiento.

Agrega que se debe informar a la población sobre esta práctica para que se pueda desatorar el tema en el Poder Legislativo.

Discusión inaplazable

Urge que se discuta en el Congreso de la Ciudad de México la eutanasia, considera Royfid Torres González, diputado local de Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, dice, primero se debe tratar el tema en el Congreso de la Unión, donde su partido ya ha presentado iniciativas para regular dicha alternativa.

"Vamos a estar muy atentos de cómo va a estar en la Ley General de Salud, es una discusión inaplazable y es una garantía que se tiene que dar a quienes tienen un condición de salud que los hace pensar en estas opciones", declara.

Señala que otro motivo por el que no se ha regulado es porque las autoridades no han reconocido su incapacidad para tratar enfermedades crónicodegenerativas.

"Va relacionada con la capacidad del sistema de salud para ejercer el pleno derecho al acceso a la salud y asistencia médica para que una persona con una enfermedad terminal pueda llevarla en el mejor de los sentidos", concluye. Autoridades afirman que el primer impedimento que existe para regular la eutanasia es la creencia de que las personas no pueden decidir sobre su muerte





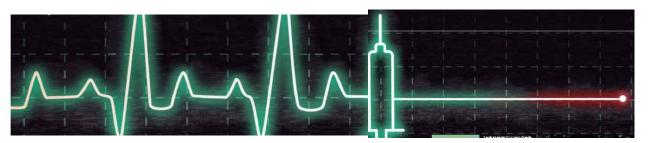




Avances en el tema

- > De 2019 a 2021, se han presentado al menos cuatro iniciativas de reforma para regular la eutanasia en el Congreso de la Ciudad de México, aunque ninguna se ha concretado
- > Solo se ha reconocido la Ley de Voluntad Anticipada, que es cuando una persona con una enfermedad terminal o en estado avanzado decide no tratarse
- > La capital del país fue la primera entidad en aprobar el derecho a la voluntad anticipada a nivel nacional, en 2008
- > Actualmente, otros 13
 estados cuentan con el
 reconocimiento a la voluntad
 anticipada: Coahuila,
 Aguascalientes, San Luis
 Potosí, Michoacán, Hidalgo,
 Guanajuato, Guerrero, Nayarit,
 Estado de México, Colima,
 Oaxaca, Yucatán y Tlaxcala
- La voluntad anticipada no prolonga ni acorta la vida, respeta el momento natural de la muerte y favorece la atención y los cuidados paliativos al final de la vida













La jefa de Gobierno dio a conocer que el exalcalde de Benito Juárez habitaba uno de los inmuebles vinculados con la investigación por corrupción inmobiliaria

laudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, dio a conocer que el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México y exdelegado de Benito Juárez, Christian Von Roehrich, vivía en uno de los inmuebles asegurados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital, durante la investigación por co-

rrupción inmobiliaria que está en curso en contra de exfuncionarios de la demarcación.

Lo anterior, en el contexto de la detención de José Vizcaíno Carmona, exdirector Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, por enriquecimiento ilícito durante su gestión como servidor público. La FGJ lo acusa de recibir propiedades a cambio de autorizar

construcciones.

"Son 42 inmuebles en donde se está pidiendo el aseguramiento (...) Y en uno de ellos estaba viviendo el actual coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, exdelegado de la alcaldía Benito Juárez", declaró.

Tras el señalamiento del PAN

de supuesta persecución política, Claudia Sheinbaum dijo que es Von Roehrich quien tiene que dar explicaciones.

"No, no tiene nada que ver con persecución política; él tendría

que dar explicaciones, porque él tuvo estos servidores públicos o funcionarios públicos como parte de su administración y la Fiscalía tiene muchas pruebas", mencionó.

Respecto a si podrían haber otros partidos involucrados en el caso, la mandataria afirmó que Benito Juárez ha sido gobernada por el PAN en los últimos años.

"Imagínense ustedes, es una alcaldía gobernada siempre por el mismo partido, en donde hay personas que participaron en diversas administraciones, no solamente en una. Y la Fiscalía una vez que encuentra un caso empieza a investigar y se da cuenta que no solamente es un caso, son muchos. En donde sea que haya habido extorsión al desarrollador inmobiliario o colusión, se entregaban departamentos a cambio de permisos de construcción o de manifestaciones de construcción", puntualizó





Reporte Indigo Cinco Días Sección: Reporte 2022-08-04 02:16:47

666 cm2

Página: 8 \$107,889.23

2/2



